

En las capitales de provincia

No creo conveniente la centralización de los Juzgados de Primera Instancia

El ilustre canario D. José Beltrán de Heredia, magistrado del Tribunal Supremo, pasa sus vacaciones en Las Palmas

Se encuentra entre nosotros, para pasar unas cortas vacaciones, el ilustre paisano canario don José Beltrán de Heredia. Como se sabe, el señor Beltrán de Heredia es natural de Santa María de Guía, donde vivió durante su infancia. Posteriormente se trasladó a la Península, donde ha fijado su residencia, pues en la actualidad ocupa los cargos de magistrado del Tribunal Supremo, Sala Primera, y catedrático de Derecho de la Universidad de Madrid, y a su vez es asesor jurídico de las Cortes Españolas.



El señor Beltrán de Heredia, en sus declaraciones para EL ECO DE CANARIAS a nuestro compañero Martín-Ramos. (Foto TROYA).

Pues bien, el señor Beltrán de Heredia, que como decíamos al principio pasa sus vacaciones en Las Palmas, nos recibió amablemente en el domicilio particular de don Luis Felipe Benítez de Lugo y Massieu, marqués de Lanzarote.

La entrevista, por varios motivos, hubo de ser aplazada en varias ocasiones. No obstante, el señor Beltrán de Heredia, nos atendió amablemente cuando por fin pudimos entablar contacto con él.

He aquí el diálogo sostenido en presencia del señor Benítez de Lugo.

—Relación entre la justicia civil y la militar. Concretamente, ¿qué casos han de ser atendidos por cada una? —Las dos tienen su propio ámbito de competencia, de acuerdo con la que le es atribuida por las Leyes que regulan su actuación. Cada una atiende los casos que estas le atribuyen en el Ordenamiento Jurídico vigente, y ambas se relacionan en la proporción que esta legalidad determina. Otra cosa distinta es el problema del ejeferencia, parativo a lo que puede ser el ideal y que no aludimos en esta contestación, y que por otra parte, yo no estaría en estos momentos en condiciones de poder responder.

En cada una de las preguntas, el señor Beltrán de Heredia nos hace una acertada exposición del tema. Como es de suponer, tanto el señor Benítez de Lugo como el informador, sienten enorme interés por el mismo, por lo que el señor Beltrán de Heredia, más que a una entrevista, parece contestar a las preguntas de unos buenos amigos.

—¿Es actual —de acuerdo con los nuevos tiempos— el Código Penal español? —Debo decirle que no soy un especialista que pueda contestar con la exactitud que se me pide, pues mi especialidad es el Derecho Privado, y concretamente el Derecho Civil. No ya sólo porque soy catedrático de esta disciplina en la Universidad de Madrid y todas mis publicaciones tienen ese contenido, sino también, y fundamentalmente, por mi cargo de magistrado del Tribunal Supremo que tengo en la Sala Primera del mismo, que es la de lo Civil.

—A nivel del Supremo, ¿cómo ve la delincuencia juvenil? En esta cuestión ¿estamos felizmente a menor nivel europeo, o, por desgracia, lo superamos? —Nunca me he ocupado de temas penales, y sinceramente, no conozco lo suficiente del mismo, fiscales e incluso una respuesta concreta.

—¿Cómo ve el "boom" comercial de las devoluciones de giros bancarios? —Estimo que el "boom" comercial al que se refiere tiene muchas repercusiones, como tiene igualmente diversas causas, donde no todas, por supuesto, son jurídicas, influyendo poderosamente factores económicos, fiscales e incluso también algunos de orden político.

—A nivel de la Justicia, ¿cómo ve este tema? —Como usted bien me pregunta, yo no puedo ver este tema sino como un aumento de procesos de carácter ejecutivo, que incrementa el trabajo del Juez y Tribunales, y que por su propia naturaleza, dada la Or-

ganización Jurídica española, no llegan, por lo general, al conocimiento de la Sala del Tribunal Supremo al que pertenecemos.

—¿En qué momento llega la pretendida unificación de las Jurisdicciones? —No sé exactamente el alcance de la pregunta que usted me formula, pues en mi opinión puede referirse al aspecto material o sustantivo de la extensión a partes o materias determinadas. Como en el otro lado en el momento cronológico en la elaboración de los trabajos que se están efectuando en este sentido. Ahora bien, en todo caso esta segunda realidad, aún sin terminar, se debe a hacer declaración respecto a lo primero. De todas formas, sin duda alguna, estimo que es un ideal en torno del cual se está haciendo lo que dentro de los sistemas jurídicos es posible llevar a cabo.

—¿No cree Vd. que el prestigio de la Judicatura española en el mundo es legítimo? —Creo que es indiscutible, pudiendo, incluso, asegurarse que lo he concentrado y constatado en varias y continuas ocasiones. Como ejemplo, puedo citar la publicación del Comité de Juristas, que en Ginebra se inició hace unos años, de un informe sobre la vida jurídica, y sobre todo judicial, española. Además tengo mi propia experiencia al respecto.

—¿Qué piensa sobre la posible centralización de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en las capitales de provincia? —No creo que sea muy conveniente. Aunque de todas formas no dejo de reconocer que facilitaría muchas cuestiones, pero impediría el conocimiento directo y personal de los casos en diversas poblaciones, con las dificultades e inconvenientes que esto podría tener.

—¿Justiprecia desde la atalaya de la Judicatura el sentido humano de la Justicia Municipal (comarcal y de paz)? —Estoy de acuerdo, aunque también considero que dicha Justicia Municipal se está llevando a cabo como las demás.

—¿Está prevista en nuestras Legislaciones la acción pública, como signo democrático de nuestras Leyes? —Está prevista y existe en la realidad pero en materias públicas.

—¿Estima que verdaderamente vivimos en un Estado de Derecho? —Sí; evidentemente sí, al menos en el aspecto teórico que se tiene en cuenta cuando expli-

camos derecho en las Universidades Españolas.

Como hemos mencionado líneas arriba, el señor Beltrán de Heredia es también catedrático de la Universidad de Madrid, habiendo sido rector de la Universidad de Salamanca; es también académico de la Real de Jurisprudencia, cargo de reciente nombramiento.

—¿La Administración de Justicia, es verdaderamente independiente? —Sí; sobre todo en el aspecto fundacional o de actuación. Habiendo de añadir en este sentido, que si no existieran los juristas, de este modo no continuarían siendo ayuda.

—¿En el Contencioso Administrativo, ¿cree que tenemos los



MARTIN-RAMOS (Fotos: LUIS TROYA)

administrados suficientes garantías frente a los posibles abusos de la Administración? —En el Contencioso Administrativo, propiamente dicho, que es competencia de jurisdicción ordinaria, creo que sí. Pues se viene corrigiendo y superando, en este sentido, los errores y deficiencias que existían.

Hasta aquí las interesantes declaraciones que el señor Beltrán de Heredia concedió para los lectores de "EL ECO DE CANARIAS" en la mañana de ayer.

Antes de despedirnos, añadió: —Quiero dar las gracias a su periódico por las atenciones recibidas en mis viajes a estas islas. Asimismo deseo agradecer a mis paisanos la amable acogida que me dispensan.

Dos hombres, dos ejemplos: una llamada

LA CRUZ BLANCA, LEGION QUE COMBATE LA MISERIA

Si le interesa inscribirse, telefóne al 25-14-38

En 1942 empezó a gestarse en Las Palmas una asociación benéfica que, como todas las de este tipo, tiene mucho de cruzada. Un grupo de jóvenes (Juan, Alfredo, Paco...) sentó las bases, junto con don Félix Alonso, de lo que iba a ser la Cruz Blanca.

Juan, Alfredo y Paco son hoy, 19 años después, don Juan Marre-Portugués, don Alfredo Kraus y don Francisco Kraus... Hay muchos más. La cita podría extenderse con centenares de nombres que laboran con amor y en silencio.

Don Félix Alonso es un personaje bastante conocido de la acción futbolística grancanaria: es ese hombre que, desde dentro de un coche situado en un foso de la grada del naciente, observa los principales partidos que se desarrollan en el Estadio Insular a través de un espejo.

La fortaleza irrenunciable del espíritu es el alma y el arma de las personas de valor. Un cruel mal físico se ensañó con él en plena adolescencia; pero, para rebelación y revelación de firmes y humanitarios ideales, la parálisis corporal exacerbó la dinámica de su voluntad.

Ayer, don Félix nos presentó con orgullo a un antiguo colaborador suyo que acaba de fundar la Cruz Blanca en Ceuta: don Isidoro Lezcano, grancanario, de Tenoya.

—Soy observador de meteorología. Hace nueve años fui destinado a Ceuta; desde hace tiempo me rondaba la idea de organizar allí una sociedad benéfica, siguiendo el patrón de la Cruz Blanca de Las Palmas.

—Y lo ha logrado, por lo que sabemos.

—Sí, el año pasado inauguramos nuestra sede en la barriada de "El Principe", la más pobre de la ciudad. Fue un día de fiesta para sus catorce mil habitantes. Los musulmanes llaman a nuestra residencia "Casa Blanca".

—¿Muchos socios? —Unos trescientos. Tenga en cuenta que estamos en los principios y son necesarios varios años para ir despertando la atención de la gente hacia nuestra obra.

—En un barrio tan grande es de suponer que la actividad sea también crecida.

—Ahora mismo tenemos 15 acogidos a nuestros servicios de reparto, comedor y hospedaje.

—¿Con qué personal cuentan para la asistencia a estos residentes? —No tenemos empleados. Somos nosotros, los socios, los que nos ocupamos y preocupamos de todo, de acuerdo con el tiempo libre que nos dejan nuestras respectivas ocupaciones profesionales.

O sea, que ustedes mismos se encargan de la cocina, limpieza y cuidados sanitarios.

—En efecto. Tenemos alquilada una casa de tres plantas y nos arreglamos como mejor podemos. Por el momento, el principal objetivo, como le digo, es mentalizar a la gente e incrementar el número de colaboradores.

Al hablar de proyectos no podíamos dejar sin tocar un anhelo que está cristalizando en realidad:

En la Agrupación de la Zona Aérea

ENTREGA DE JUGUETES A LOS HIJOS DEL PERSONAL CIVIL Y CABOS PRIMERA

En la Agrupación de la Zona Aérea de Canarias, en el Paseo de Chile, la Asociación de Damas de la Señora de Loreto, Patrona del Arma de Aviación, tuvo lugar la entrega de juguetes y golosinas a los hijos de los cabos primera y personal civil de dicha Zona.

El acto lo presidió el general Franco Iribarnegaray, jefe de la Zona Aérea de Canarias, acompañado por el jefe del Sector Aéreo y Sub-inspector de Las Palmas, general Asensi Alvarez-Arenas; jefe de Estado Mayor, coronel Carbó Amiguet, y otros jefes y oficiales.

La entrega de juguetes se realizó al término de una merienda.

ENTREGA DE PREMIOS DE DIBUJOS INFANTILES EN LA BIBLIOTECA PUBLICA

A las seis y media de la tarde de mañana, jueves, con la asistencia de uno de los Reyes Magos de la Cabaigata que desfiló anoche por las calles de Las Palmas, tendrá lugar el acto de entrega de premios del I Concurso de Dibujos Infantiles organizado por la Biblioteca Pública Insular y que tendrá lugar en la sede de la Biblioteca Infantil (calle Galo Ponte, núm. 3).

el hotel de ancianos y residencia clínica para recuperación de alcohólicos que se construirá en la Montaña de San Francisco, Marzagán, sobre una superficie de diez mil metros cuadrados. El señor Alonso se siente optimista por la marcha de la recaudación:



Don Isidoro Lezcano, fundador de la Cruz Blanca en Ceuta.

—El otro día recibimos un cheque de diez mil pesetas, enviado por un señor inglés simpaticante de la Cruz Blanca. Los mil cuatrocientos socios de Las Palmas están respondiendo de maravilla.

Y esto es todo. La vispera de Reyes hemos tropezado con dos hombres, doctorados en caridad, en dedicación al prójimo. Dos seres empeñados en alegrar la existencia muchos semejantes desafortunados. Dos hombres buenos que tienen sobrados motivos para reírse de esa estúpida e insultante "caridad de etiqueta" puesta de moda por algunos elementos pertenecientes a élites privilegiadas en el orden material.

El ejemplo, porque arrastra, vale más que cien predicaciones. Será por aquello de que las palabras, si no se refrendan con la acción, se quedan en aire. El viento es aire en movimiento. El viento es pasajero. Las obras permanecen. Los hombres trabajadores también. Si usted se siente arrastrado por el ejemplo grande y sencillo, llame al teléfono 251438. Por 25 pesetas mensuales puede pertenecer a una valiente y sacrificada legión que combate la miseria.

CRUZ GONZALEZ (Foto: L. TROYA)

SESION PLENARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL I.N.P.

El 29 de diciembre y bajo la presidencia de su titular, don Manuel Padrón Quevedo, celebró su acostumbrada reunión mensual el Pleno del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Se informó al Consejo de las reuniones celebradas por la Comisión Permanente, Comisiones Provinciales de la Mutualidad Agraria, de Empleados del Hogar y Organos de Gobierno de las Instituciones Sanitarias.

Fueron aprobados los siguientes expedientes: Comisión de subnormales; 250 nuevas solicitudes de prestaciones; 17 reconsiderados por el Centro y la Unidad Clínica Regional por presentar doble subnormalidad y uno de recurso favorable de Magistratura. Denegados por diferentes causas 67.

En asistencia social especial fueron aprobados 135 expedientes por un importe de 249.750 pesetas y denegados 11 expedientes. De prórroga de asistencia en incapacidad laboral transitoria 19 expedientes.

El director provincial, don Euterio Serrano informó sobre el desenvolvimiento de la actividad administrativa, poniendo de manifiesto un estudio realizado donde se evidencia el grandísimo déficit en orden a la plantilla de personal.

Bajo este aspecto, se acordó se dotase de la plantilla necesaria al objeto de lograr la debida agilización.

Igualmente se acordó a este respecto constara en acta la felicitación del Consejo por el personal de la Delegación ya que se evidencia una superación por parte de

los funcionarios en su actividad. Se examinaron diversas propuestas y solicitados los adecuados informes para adoptar los acuerdos que procedan.

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL SANITARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Instituto Nacional de Previsión convoca Concurso para cubrir con carácter provisional: Una plaza de médico de Medicina General en la Zona de San Nicolás de Tolentino; una plaza de practicante en la zona de Los Calderos (Gáldar) y una plaza de practicante en la zona de El Tablero.

Tendrán preferencia los que figuren en la Escala Nacional. Las solicitudes deberán tener entrada en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (General Franco núm. 48), antes de las trece horas del día 19 de enero actual.

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION

Expediente N.º 7/71 CONTRATACION DIRECTA

Objeto: Suministro de elaboración de raciones de pan con destino a las guarniciones de las islas menores de este Archipiélago.

La Intendencia situará en las tahonas correspondientes la harina con el repuesto necesario para la elaboración.

Con excepción de la harina, el resto de los artículos necesarios así como la mano de obra y otros gastos serán de cuenta del contratista.

Table with 2 columns: Cantidad de raciones a contratar and Precio límite por ración. Rows include La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote.

Documentación: Los Pliegos de Bases y el modelo de proposición a disposición del público todos los días laborables de 9 a 13 horas en la Secretaría de esta Junta Regional sita en la plaza de Santa Cruz de Tenerife calle Veinticinco de Julio número 3-2º Izq., en la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de la Isla, así como en las Comandancias Militares de cada Isla para las cuales se contrata esta elaboración.

Fecha límite para la admisión de los sobres con las proposiciones: Las 13 horas del día 16 del próximo mes de Enero de 1971.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1970.

El Comandante Secretario. V.º B.º El General Presidente.

EL MARTES, REUNION ANUAL DEL CUERPO CONSULAR

El próximo martes, día 12, de siete y media a nueve y media, el decano del Honorable Cuerpo Consular acreditado en Las Palmas, en nombre de sus colegas, ofrecerá un cóctel en el Gran Hotel Santa Catalina, con motivo de su reunión anual.

Esta mañana, en la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias

CELEBRACION DE LA PASCUA MILITAR

El comandante general de la Zona Marítima de Canarias, vicealmirante Yusty Pita, presidirá a las doce de este mediodía la tradicional recepción con motivo de la Pascua Militar que se celebra el día de Reyes. A la misma asistirán las primeras autoridades militares y civiles.